

CLAVE ARCHIVÍSTICA: 45.0/12.0/222.1

OFICIO No. 42/2022

EXPEDIENTE NO: 015/2022

Asunto: Respuesta de solicitud de información pública.

C. Eugenio Rodriguez Arreguin

Solicitante

Presente:

Por medio del presente, en atención a su solicitud de información, registrada con número de Folio **110199600001522**, relativa a:

Información de municipios de Guanajuato, sobre algunos ingresos en específico

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 47 de la LTAIPEG Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y atendiendo a la modalidad señalada por Usted para recibir dicha información y, con fundamento en lo que establecen los Artículos 1, 21, 47, 48 Fracciones II, III, IV, V, VI y XIII de la citada Ley.

En los términos de su solicitud de información anexo al presente, Oficio de respuesta en el que encontrará información relacionada a lo petitionado, misma que fue proporcionada por el área de Tesorería Municipal.

Así mismo, se le informa que puede impugnar la presente respuesta ante el Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y/o Unidad de Transparencia, mediante el Recurso de Revisión previsto en el Artículo 141 de la LTAIPEG, dentro de los siguientes quince días hábiles a la notificación de la presente.

Sin otro particular, quedo de Usted.

Atentamente

Xichú, Gto., 26 de Enero de 2022.



Lic. Adriana Zarazúa Arvizu
Encargada de la Unidad de Transparencia y Planeación

C. c. p.- Archivo

Clave Archivística: 045/03.0/72.2

Expediente: 001/2022

Oficio No. 001/2022

Asunto: Respuesta de solicitud de información

LIC. ADRIANA ZARAZUA ARVIZU

Encargada de la Unidad de Acceso a la Información.

Xichú, Gto.

Presente:

La que suscribe **C.P. Noralicia Olvera Núñez** Tesorera Municipal, en atención a su oficio número 036/2022 de fecha 20 de enero del año en curso, me permito remitir la información solicitada del número de Folio **110199600001522**.

Sin más por el momento me despido de Usted, enviándole un cordial saludo, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

Atentamente

Xichú, Gto., a 25 de enero del 2022.



C.P. NORALICIA OLVERA NUÑEZ
Tesorera Municipal





MUNICIPIO DE XICHU, GTO.	RECAUDADO			PRESUPUESTO
	2019	2020	2021	2022
IMPUESTO PREDIAL URBANO CORRIENTE	\$ 340,147.85	\$ 386,882.11	\$ 399,980.30	\$ 538,100.00
IMPUESTO PREDIAL RUSTICO CORRIENTE	\$ 81,636.94	\$ 84,391.65	\$ 90,857.53	
IMPUESTO PREDIAL URBANO REZAGO	\$ 60,171.82	\$ 94,289.67	\$ 36,472.15	
IMPUESTO PREDIAL RUSTICO REZAGO	\$ 2,137.58	\$ 10,153.61	\$ 14,170.87	
RECARGOS DE IMPUESTO PREDIAL	\$ 9,272.97	\$ 23,786.95	\$ 18,691.69	

MUNICIPIO DE XICHU, GTO.	RECAUDADO			PRESUPUESTO
	2019	2020	2021	2022
IMPUESTO SOBRE ADQUISICIONES DE BIENES INMUEBLES	\$ 30,229.68	\$ 13,086.65	\$ 31,236.00	\$ 12,000.00

MUNICIPIO DE XICHU, GTO.	RECAUDADO			PRESUPUESTO
	2019	2020	2021	2022
DERECHO DE ALUMBRADO PÚBLICO	\$ 259,937.85	\$ 568,757.24	\$ 311,251.13	\$ 320,588.39

MUNICIPIO DE XICHU, GTO.	RECAUDADO			PRESUPUESTO
	2019	2020	2021	2022
INGRESOS PROPIOS	\$ 794,317.85	\$ 1,074,695.88	\$ 950,625.26	\$ 520,494.20
INGRESOS TOTALES	\$ 1,577,852.54	\$ 1,643,453.12	\$ 1,853,284.93	\$ 1,391,182.59